



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintiocho de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00108-00

En atención al memorial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante la relación de títulos judiciales, correspondientes a dineros retenidos por cuenta de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

Así las cosas, no se accede a la solicitud de oficiar al cajero pagador.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

LL

CONSTANCIA
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° <u>72</u>
fijado hoy <u>29 JUL 2020</u> a las 8:00
A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 27/07/2020  
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300220200010800  
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000516721	413590000516721	21/04/2020	Constituido	466.278,00
9413590000522930	413590000522930	11/06/2020	Constituido	515.089,00
9413590000522939	413590000522939	11/06/2020	Constituido	501.994,00
9413590000526518	413590000526518	10/07/2020	Constituido	501.994,00
<b>TOTAL BENEFICIARIO :</b>		<b>CANTIDAD: 4</b>	<b>VALOR:</b>	<b>1.985.355,00</b>
<b>TOTAL REPORTE :</b>		<b>CANTIDAD: 4</b>	<b>VALOR:</b>	<b>1.985.355,00</b>